

Instalan Comisión para la Reforma Electoral

# Van contra OPLES; ‘¿para qué tantos?’

Afirma Pablo Gómez que el Gobierno elaborará proyecto; garantiza debate

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum instaló ayer la Comisión para la Reforma Electoral, tras poner en la mira a los Organismos Públicos Locales que organizan los comicios en los estados (Oples).

La Mandataria cuestionó la continuidad de esas instituciones, con el argumento de que es necesario abaratar el costo de los procesos electorales.

“La pregunta es si vale la pena que continúen? El tema es lo que presenta el costo de las elecciones para el pueblo. Por supuesto que todos queremos democracia y la democracia es la representación del pueblo, es el poder del pueblo.

“¿Para qué queremos tantos institutos locales, instituto federal, si ya hay casillas únicas, ya la fiscalización se hace de manera central, centralizada? Entonces, ¿qué caso tiene que haya instituciones locales? Lo pongo como pregunta”.

Desde 2019, Morena ha buscado impulsar reformas para eliminar los Oples, con argumentos como la austeridad y la necesidad centralizar todas las atribuciones en el Instituto Nacional Electro-



**OFRECEN ESCUCHAR.** La Secretaria Rosa Icela Rodríguez y Pablo Gómez, participaron en la Mañanera donde dieron detalles sobre la consulta para la reforma electoral.



**LA REUNIÓN.** La Presidenta Claudia Sheinbaum (4) tuvo una reunión con el grupo que elaborará la reforma electoral integrado por: (1) Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de asesores presidenciales; (2) Arturo Zaldívar, coordinador general de política; (3) Pablo Gómez, coordinador de la comisión; (5) Rosa Icela Rodríguez, titular de Segob (6) José Peña Merino, titular de la ATDT y (7) Lázaro Cárdenas Batel, titular de la Oficina de la Presidencia.

ral (INE).

Ahora, el tema formará parte de la discusión para elaborar la reforma electoral y que incluye temas como libertades políticas, representación, sistema de partidos, financiamiento y prerrogativas, fiscalización, efectividad del sufragio, regulación de la competencia política electoral, libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas, y propaganda de poderes y organismos públicos.

También estarán sobre la mesa el sistema de votación y cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero, autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, requisitos de elegibilidad, inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo, consultas populares y Revocación de Mandato.

Ayer, Sheinbaum ya adelantó su punto de vista en por lo menos dos temas: se pronunció en favor de la creación de nuevos partidos políticos “que no tengan que esperar cada seis años” y por la simplificación de requisitos para las candidaturas independientes.

Pablo Gómez, presidente de la Comisión, acudió a la mañana para confirmar que la conducción y elaboración del proyecto estará exclusivamente en manos del Gobierno, ya que el resto de los actores involucrados en la discusión solo serán escu-

## Bajo discusión

- Libertades políticas.
- Representación del pueblo.
- Sistema de partidos.
- Financiamiento y prerrogativas.
- Fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales.
- Efectividad del sufragio.
- Regulación de la competencia política electoral.
- Libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas.
- Propaganda de poderes y organismos públicos.
- Sistema de votación y cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero.
- Autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales.
- Requisitos de elegibilidad.
- Inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo
- Consultas populares y Revocación de Mandato.

chados.

Aseguró que se realizará una amplia consulta en la que podrán participar ciudadanos organizaciones sociales y civiles, partidos nacionales y locales, comunidades indígenas, integrantes de centros de educación e investigación, analistas políticos, centros de migrantes e integrantes de órganos electorales administrativos y judiciales.

“(En la Oposición) están diciendo que ‘la reforma va a ser una regresión’. ¿Y cuál es la propuesta de ellos? Bueno, esperamos que las expongan. El campo lo van a tener completamente abierto para ir a exponer y a discutir con sus adversarios y sus amigos también, en los foros, de eso pueden estar seguros; pero

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral tendrá como temario general para la discusión los siguientes puntos:

## SIN DERECHO A VOTO

### Quienes podrán participar:

- Ciudadanía en general.
- Organizaciones sociales y civiles.
- Partidos nacionales y locales.
- Comunidades indígenas.
- Integrantes de centros de educación e investigación.
- Autores y analistas sobre temas políticos.
- Organizaciones y centros de migrantes mexicanos en el extranjero.
- Integrantes de órganos electorales administrativos y judiciales.

## VÍA DE CONSULTA

- A través de un portal de internet.
- Audiencias públicas.
- Debates públicos.
- Eventos en distintas ciudades del País.

## ENCUESTAS DE OPINIÓN:

- Los resultados se conocerán en octubre.

## INFORME DE CONCLUSIONES A LA PRESIDENTA:

- Enero 2026.

no podemos mandar a traerlos”, advirtió.

El ex titular de la UIF explicó que los interesados podrán participar en audiencias y debates públicos, que se llevarán a cabo en distintos estados del País.

Adicionalmente, se llevará a cabo una encuesta sobre la reforma, cuyos resultados se conocerán en octubre.

Aunque Gómez adelantó que presentará un informe a la Presidenta en enero de 2026, la Mandataria no dio fechas para procesar la reforma ni tampoco aclaró si su intención es que aplique en los comicios de 2027 o de 2030.

“Vamos a ver, a ver qué opina la gente: si es para el 27 o es para el 2030. Está abierta la discusión”, agregó.

## INSTALAN COMISIÓN

# Ponen a discusión el fin de los OPLE

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gtmm.com.mx

La presidenta de la República Claudia Sheinbaum llamó a un amplio debate sobre la reforma electoral donde participen personas de organizaciones, partidos políticos, legisladores y consejeros electorales a título personal para que pongan sus ideas sobre la mesa.

Afirmó que los temas son variados y van desde la permanencia o no de los OPLE, el financiamiento a los partidos políticos, el propio régimen de partidos; el voto popular, si es electrónico o no, por ejemplo, la cantidad de recursos que se utilizan para las campañas y para la elección, además de poner sobre la mesa que ya no sea cada 6 años cuando se permita la entrada de nuevos partidos.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que la Comisión Presidencial para la Elaboración de la Reforma Electoral no contará con un presupuesto en particular, sus recursos se tomarán de las dependencias que participen en esas tareas.

“No hay un presupuesto adicional a lo que existe en la Presidencia de la República, porque son servidores públicos; el lugar que ocupa Pablo Gómez es una plaza de asesoría de la Presidencia que en su momento tuvo Sergio Salomón, ya que tomó posesión del Instituto Nacional de Migración (INAMI); estaba libre esa plaza y ahora la reorientamos para coordinar la Comisión presidencial.



Queremos que participe el mayor número de personas posible, para eso hay foros en distintas entidades de la República, se puede participar incluso también por internet.”

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDÓ**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

“Y si acaso, pues cuando se realicen los foros, pues vamos a pedir apoyo a los gobiernos de los estados, los gobiernos municipales, pues para desarrollar los foros y la consulta pública, pero no hay un presupuesto especial para la Comisión”, indicó la mandataria.

Durante la Conferencia del Pueblo, en Palacio Nacional, la titular del Poder Ejecutivo, afirmó que todos los sectores de la sociedad están llamados a participar en la elaboración de la Reforma Electoral.

**LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM pide analizar la instauración del voto electrónico, el menor financiamiento a institutos políticos y el lapso para crear nuevos partidos**



Foto: Héctor López

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la Comisión no contará con un presupuesto en particular, sus recursos se tomarán de las dependencias que participen en esas tareas.

“Queremos que participe el mayor número de personas posible, para eso hay foros en distintas entidades de la República, se puede participar incluso también por internet; estamos haciendo la plataforma para la participación.

“Se va a recibir a personas de organizaciones, partidos políticos, legisladores; si los consejeros del INE quieren participar, pueden participar, porque no se puede participar como institución, verdad, pero sí como personas; está abierta a que participen todos aquellos que deseen poner sus ideas sobre la mesa”, dijo la mandataria.

Sheinbaum afirmó que están llamados a participar también los representantes de los partidos de oposición,

pero con la advertencia de que no se van a tolerar los fraudes electorales.

“Todos están invitados a participar, todos, aquí no se coarta el derecho de participación a nadie, todos pueden participar; pero tiene que quedar muy claro también la historia de nuestro país, aquí lo mencionó y lo

escribimos en el decreto de creación de la Comisión, y lo que hemos estado hablando, la historia de los fraudes electoral, lo que no queremos es que nunca más en nuestro país regresen fraudes”, afirmó la presidenta.

Al referirse en particular a los presidentes del PAN, Jorge Romero, y del PRI,

Alejando Moreno; al primero lo vinculó con el llamado “cartel inmobiliario” y, al segundo lo llamó “vendepatrias”, por la denuncia que presentó en Washington, sobre presuntos vínculos del gobierno con el crimen.

Más tarde, la Presidenta instaló, junto a sus integrantes, la Comisión electoral.

## LOS PUNTOS DE LA REFORMA

- 1 Libertades políticas.
- 2 Representación del pueblo.
- 3 Sistema de partidos.
- 4 Financiamientos y prerrogativas de partidos.
- 5 Fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales.
- 6 Efectividad del sufragio.
- 7 Regulación de la competencia político-electoral.
- 8 Libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas.
- 9 Propaganda de poderes y organismos públicos.
- 10 Sistema de votación y de cómputos dentro del territorio nacional y en el extranjero.
- 11 Autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales.
- 12 Requisitos de elegibilidad
- 13 Inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo. Consultas populares y revocaciones de mandatos.

## LAS CONSULTAS SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA AMPLIA E INCLUYENTE

- Ciudadanía en general.
- Organizaciones sociales y civiles.
- Partidos nacionales y locales.
- Comunidades indígenas.
- Integrantes de centros de educación e investigación.
- Autores y analistas sobre temas políticos.
- Organizaciones y centros de migrantes mexicanos en el extranjero.
- Integrantes de órganos electorales administrativos y judiciales.